

Guayaquil, 30 de abril del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DIRVAL S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la ley de compañías y estatutos que rigen a la empresa en calidad de Representante Legal de la compañía DIRVAL S.A, RUC 0992311134001, y Expediente 112745, según la resolución N° 92.14.3.0013, me permito presentar el informe económico del ejercicio contable cerrado el 31 de diciembre del 2012.

En el presente ejercicio económico del año 2012 se obtuvo una pérdida de US 44.100,70. Debo recalcar que la empresa tiene esta pérdida por inversiones que se realizaron en el 2012; por lo tanto es concebible dicha pérdida. Se espera en el siguiente periodo económico poder cumplir con las expectativas esperadas para obtener mejores resultados.

Todas las disposiciones tomadas por la Junta General de Accionistas se están cumpliendo, lo que corrobora el informe del comisario. Las políticas tomadas por la Junta General de Accionistas se cumplen a cabalidad en la misma forma a sus registros contables.

Es todo lo que puedo indicar con respecto a este periodo que se cierra.

Atentamente,



Ing. Natalie Dávila Torres

GERENTE GENERAL

DIRVAL S.A